

Mondragón 23 de Octubre de 1945

Sr. Conde de Villafranca de Gaytán
Vergara

Distinguído amigo:

Recibí oportunamente su carta del 12 de Octubre en que da Ud. por terminado nuestro diálogo para llegar a unas condiciones de arriendo para nosotros más aceptables. Como sabe Ud. nosotros nos encontramos precisados de esos locales y no nos queda más recurso que aceptar sus condiciones y adjunto le envío el documento del contrato privado para cuya firma está facultado D. Antonio Balerdi Presidente del Centro y de la Junta Parroquial de Acción Católica. Cuñáquier día de estos podrá trasladarse para firmarlo y así acabamos todo este asunto. Creo conveniente recordar que estará bién que el Sr. Otaduy, antes de formalizar con Ud. su situación con respecto del almacén, que también renuncie por escrito a sus pretendidos derechos lo mismo que lo hacemos nosotros para evitar en lo sucesivo disgustos por estos motivos.

Esperando saludarle personalmente en breve se despide de Ud. este su atto. s. s. y amigo,